



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Nueve de marzo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RADICADO N° 2020-00201-00

Dentro del presente proceso Ordinario Laboral, instaurado por AGENOR MORA APARICIO en contra de COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A. y PORVENIR S.A., el apoderado de la demandante solicita la entrega de los dineros que reposen en el banco Agrario a nombre del señor AGENOR MORA APARICIO, por lo que el Despacho procedió a consultar en el Portal del Banco Agrario la transacción, encontrando que en efecto, se encuentra a disposición de la parte el título N° 413590000600608 por la suma de \$1.908.526 que fueron consignados por PROTECCIÓN S.A. el día 25 de enero de 2022.

En tal sentido se AUTORIZA y se DISPONE LA ENTREGA a la parte demandante del título y que será entregado a su apoderado judicial Dr. MARCO ANTONIO SOTO RUIZ, identificado con c.c. 3.414.256 y T.P. 173.175 del C.S. de la J., quien cuenta con facultades para recibir.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 042

hoy 11 de marzo de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9c97e3a7d11427932bd203348a941871b7fd44d28b6bccae2da62c9dfb680f5**

Documento generado en 10/03/2022 01:53:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>